



**NACIONES
UNIDAS**



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
LIMITADA

FCCC/SBSTA/2003/L.19
6 de diciembre de 2003

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO
CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

19º período de sesiones
Milán, 1º a 9 de diciembre de 2003
Tema 8 del programa

**COOPERACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES
INTERNACIONALES PERTINENTES**

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

Cooperación con otras convenciones

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) acogió con satisfacción el resultado de los talleres¹ sobre "Posibles sinergias y medidas conjuntas con las otras convenciones y acuerdos multilaterales en materia de medio ambiente y sobre el mejoramiento de la cooperación con otras convenciones", celebrados en Espoo (Finlandia) del 2 al 4 de julio 2003, y tomó conocimiento del informe de los talleres que figuraba en el documento FCCC/SB/2003/1, así como de la útil información que contenía, en particular sobre los distintos enfoques de que se habló en el taller, como el "enfoque por ecosistemas". El OSACT expresó su agradecimiento al Gobierno de Finlandia por acoger los talleres, y a los Gobiernos de Italia, Noruega y Suiza por el apoyo financiero que prestaron a los talleres.

¹ El taller cuya celebración recomendó el OSACT en su 17º período de sesiones se celebró en combinación con un taller celebrado en respuesta a un mandato del OSE en su 17º período de sesiones (véase la decisión 5/CP.7, párr. 36).

2. El OSACT tomó nota con satisfacción de las declaraciones de un representante de la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica y del copresidente de su Grupo Especial de Expertos Técnicos sobre Diversidad Biológica y Cambio Climático, así como la declaración del representante de la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. El OSACT tomó nota también de una declaración escrita de la secretaría de la Convención relativa a los Humedales (Ramsar (Irán) 1971; en adelante "la Convención de Ramsar").

3. El OSACT agradeció el informe del Grupo Especial de Expertos Técnicos sobre Diversidad Biológica y Cambio Climático acerca de los vínculos entre la diversidad biológica y el cambio climático y alentó a las Partes a que lo utilizaran como fuente de información útil para sus fines nacionales.

4. El OSACT señaló los mandatos distintos y la independencia de cada convención, reiteró la importancia de promover la sinergia a los niveles nacional y local cuando se aplicaran diversas convenciones, reconociendo que ello podía traducirse en un aumento de la eficiencia y contribuir a evitar las duplicaciones, e instó a las Partes a que trataran de aplicar las convenciones con coherencia. El OSACT alentó a los centros nacionales de enlace para la Convención Marco a que cooperaran con sus homólogos de las demás convenciones y a que compartiesen información activamente con ellos y, en su caso, con las entidades interesadas. El OSACT señaló que el mejoramiento de la cooperación entre la Convención Marco, la Convención de Lucha contra la Desertificación y el Convenio sobre la Diversidad Biológica podía ayudar a las Partes a alcanzar objetivos de desarrollo sostenible a nivel nacional ya que se podría aprovechar lo aprendido en otras esferas conexas.

5. El OSACT expresó su agradecimiento por la labor realizada por el Grupo de Enlace Mixto (GEM). Pidió a la secretaría que, en sus informes periódicos al OSACT sobre los resultados de las actividades del GEM, incluyese también información sobre las distintas formas de fomentar la cooperación entre las convenciones, atendiendo a las conclusiones del OSACT a partir de su 14º período de sesiones.

Cooperación con organizaciones científicas y órganos de las Naciones Unidas

6. El OSACT tomó nota con agradecimiento de la declaración del representante del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) acerca de la labor preparatoria en curso de su Cuarto Informe de Evaluación, la información preliminar sobre los documentos técnicos resultantes y la labor en curso sobre los demás informes especiales (*Safeguarding the Ozone Layer and the Global Climate System: Issues Related to Hydrofluorocarbons and Perfluorocarbons* (Relación entre las actividades encaminadas a proteger la capa de ozono de la estratosfera y las encaminadas a salvaguardar el sistema climático mundial: Cuestiones relacionadas con los hidrofluorocarburos y los perfluorocarburos, y *Carbon Dioxide Capture and Storage* (Captura y almacenamiento del dióxido de carbono), así como sobre la labor relativa al Programa de inventarios nacionales de gases de efecto invernadero del IPCC.

7. EL OSACT también tomó nota con agradecimiento de las declaraciones realizadas en nombre de la Secretaría interinstitucional de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) sobre sus actividades relacionadas con la Convención Marco.
